

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR (JAÉN)

2019/1451 *Proyecto de actuación para construcción de vivienda turística rural.*

Anuncio

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para construcción de vivienda turística rural, actuación de interés público que se quiere llevar a cabo en terrenos que tienen el régimen del suelo no urbanizable; el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Chilluévar, a 02 de abril de 2019.- El Alcalde Presidente, JOSE LUIS AGEA MARTINEZ.